

ACTA DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EXTENSIÓN DE LA RED INALÁMBRICA

En Santiago, con fecha 29 de mayo de 2023, se procede a declarar adjudicada la Licitación por la contratación del servicio solicitado en la licitación ID Nº 585-13-LE23.

El Gerente de Personas de Sercotec, de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación, a lo señalado en la Ley de Compras y su Reglamento, a las disposiciones del procedimiento sobre instructivo de compras de bienes y servicios de Sercotec, establecido mediante Resolución Interna Nº 10.257 del 30 de septiembre de 2022, de la Gerencia General de Sercotec, y en consideración al Acta de evaluación, de fecha 24 de mayo de 2023, procede a adjudicar el servicio, al siguiente Contratista:

Nombre: GTD Teleductos S.A.

• RUT: 88.983.600-8.-

Monto: \$27.204.000.-, IVA incluido.

Los fundamentos que el Gerente de Personas y la Comisión Evaluadora tuvieron en consideración son los siguientes:

- **1.- Cumplimiento de requisitos formales:** Obtiene 100 puntos. Puesto que presentó todos los antecedentes de la oferta dentro del plazo establecido (cierre de la recepción de ofertas).
- **2.- Precio:** Ofertó \$27.204.000.-, IVA incluido y realizada la ecuación (menor precio/precio oferta) x 100, obtiene 94,18.- puntos. Por lo tanto, es el segundo precio más económico basado en el presupuesto de Sercotec.
- **3.-** Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec: De acuerdo al Registro de Proveedores de Sercotec, no se le han aplicado multas ni se ha puesto término anticipado a contrataciones o hecho efectiva la garantía por causal imputable al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, contados desde la fecha de cierre de presentación de ofertas. Por lo que obtiene 100 puntos.
- **4.- Calidad técnica del servicio:** Obtiene 80 puntos. Dado a que cumple con todos los requerimientos solicitados en las bases de licitación correspondiente al punto 1 el cual detalla los servicios requeridos.
- **5.- Experiencia del oferente:** Obtiene 100 puntos. El oferente refiere a 19 facturas en el anexo N°3 de las cuales las 19 corresponden tanto al servicio solicitado en la presente licitación, como también corresponden a distintos contratos.
- **6.- Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental:** Obtiene 0 puntos. El oferente no selecciona ninguno de los requisitos del Anexo N°6



7.- Desarrollo Inclusivo: El oferente selecciona 4 requisitos de los 5.

Para el requisito 1, no presenta los documentos solicitados para su validación. Presenta un certificado firmado por la gerente Corporativa de Personas, no obstante, no corresponde a un medio de verificación válido.

Para el requisito 2, presenta certificado de nacimiento y contrato de trabajo indefinido de un trabajador mayor de 60 años.

Para el requisito 3, presenta certificado de la AFP y contrato de trabajo de persona menor de 24 años.

Para el requisito 4, presenta el Reglamento de Orden, Higiene y Seguridad, el cual considera una política de sueldos que indica la igualdad entre hombres y mujeres, no obstante no presenta la firma del representante legal. Por lo tanto, solamente acredita el cumplimiento de 2 de los 4 requisitos que selecciona.

Que, según consta en el respectivo formulario de Chileproveedores, la Contratista se encuentra inscrita en el Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado www.chileproveedores.cl.

En caso de que no se pueda contratar con el oferente adjudicado o éste renuncie a la adjudicación, se adjudicará según el siguiente orden de prelación, en el caso de que las ofertas resulten convenientes a los intereses de Sercotec:

- 1. MWL Telecomunicaciones, Ingeniería y Proyectos SpA., RUT: N°76.109.298-7
- 2. Infoworld S.A., RUT: N°96.532.020-2
- 3. IT Trust, RUT: N°76.063.216-3

Comunicación efectuada en virtud del artículo 21 de la ley 19.886. Formalícese a través de la suscripción de contrato correspondiente, previa constitución y entrega de la correspondiente garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato.

CRISTIAN URRUTIA GONZÁLEZ GERENTE DE PERSONAS SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

SCV